

**REGULARIZA Y OTORGA BONO DIARIO A ALUMNO QUE REALIZA
PRACTICA PROFESIONAL EN ESTE MUNICIPIO COMO SE INDICA.**

Huépil, 16 de Enero del 2018.

DECRETO ALCALDICIO N ° 207 // 2018.- /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Memo N°07 de fecha 09 de Enero de 2018, enviado por la Directora de Secplan, que informa que se encuentran realizando práctica en La Dirección de Secplan, la Alumna de la carrera Ingeniería Civil en la Universidad del Bio-Bio Sede Concepción, doña Carolina Lisette Valdés Sandoval Cedula de Identidad [REDACTED] quien se ha desempeñado en esta Unidad desde el 08 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Enero de 2018, como lo indica el memo señalado.
- d) El Certificado de Alumno Regular de la Universidad del Bio-Bio Sede Concepción de la alumna Carolina Lisette Valdés Sandoval, Cedula de Identidad [REDACTED] de la especialidad de Ingeniería Civil.
- e) La disponibilidad del Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

- 1) Regulariza y otorga bono al alumno que se indican en la letra d) de los vistos, quien realiza su Práctica, en la especialidad de Ingeniería Civil, en el Departamento de Secplan de este Municipio.
- 2) Páguese una bonificación equivalente a la suma de \$2.000.- (Dos mil pesos) diarios, contra Certificado de Conformidad del Director del Departamento en el cual efectúa la Práctica y Control de Asistencia diaria efectiva del alumno.
- 3) Impútese, el gastos ocasionado a la cuenta 2103007 denominada "Alumnos en Práctica", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Ofc. de partes
- Ofc. Personal
- Archivo.

FDA/AVQ/MWC/cac.